



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE JEFE/A DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

VOCALES

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

D. Francisco Javier Rodríguez Illán

D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez

SECRETARIO

D. Juan José Sierra Martínez

En Alcorcón, siendo las 10:15 horas del día diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la segunda planta del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, Plaza de los Reyes de España 1 (sala de reuniones del Servicio de Urbanismo), las personas arriba relacionadas.

Abierto el acto por la Presidencia explicando el cambio de hora producido respecto a la inicialmente prevista en el Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de fecha 16 de octubre de 2024 para la constitución de esta Comisión de Valoración, por la imposibilidad de algunos miembros de asistir a la hora inicialmente convocada, se verifica la existencia de quorum suficiente conforme a la precitada resolución y se constituye el Órgano de selección.

Tras una breve deliberación, para ordenar las actuaciones, el Presidente convoca a los miembros de la Comisión de Valoración el próximo día 22 de octubre de 2024, a las 08:30 horas, en la sala de reuniones de Informática (C/ La Iglesia 07, 1ª Planta), a fin de que previamente a la presentación del proyecto-memoria por la única aspirante presentada y admitida, que se realizará a las 09:00 horas, en el mismo lugar, conforme a la convocatoria contenida en el Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana antes citado, puedan examinar y valorar los méritos generales



Ayuntamiento de Alcorcón

presentados por la aspirante y a los que se refiere el apartado 9.1 de las Bases de la Convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

Fdo. Juan José Sierra Martínez

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. José Luis Rodrigo Rodrigo

VOCAL 1

Fdo. Carlos A. Guerrero Fernández

VOCAL 2

Fdo. Francisco J. Rodríguez Illán

VOCAL 3

Fdo. Miguel Ángel Rodríguez

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante al Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma.